PC Pronto
Soluciones y Servicios

FORMATO CERTIFICACIÓN POR PERSONA JURÍDICA
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

El suscrito EINAR RENGIFO OME , identificado con cédula de ciudadanía nro. No. 12.197.521 de Garzón (Huila), certifico que la sociedad PC PRONTO SAS, identificada con NIT. 830.089.925-1, en mi condición de Representante legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nombre o Razón Social del Proponente: **PC PRONTO SAS**
NIT 830.089.925-1
Nombre del Representante Legal: **EINAR RENGIFO OME**
C.C. No. 12.197.521 de Garzón (Huila)
Dirección Cra 29 C # 79B - 16
Teléfonos 2251619_ Fax 2251619 Ext. 1101
Correos Electrónicos : pcprontosas@gmail.com
Ciudad Bogotá D.C.



FIRMA : _____
NOMBRE DE QUIÉN FIRMA: **EINAR RENGIFO OME**